Dimar da a conocer medidas de seguridad marítima y restricción de navegación durante los XVIII Juegos Bolivarianos en Santa Marta

09/11/2017 - 06:30 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, da a conocer las medidas de seguridad marítima a reforzar durante la celebración de los Juegos Bolivarianos en la Bahía de Santa Marta, Bahía de Taganga y Bahía de El Rodadero, que se realizarán del 11 al 24 de noviembre.

Estas medidas de seguridad permitirán prever contratiempos durante la práctica de deportes náuticos y las operaciones y/o actividades marítimas en Santa Marta.

Durante las competencias de remo, que tendrán lugar en la Bahía de Taganga, y en aras de garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino, se restringe la navegación para todas las embarcaciones desde el sector del Pie de Cerro hasta Playaca.

Para el sector sur de El Rodadero, se restringe la navegación los días 16 y 18 de noviembre de 2017, mientras se desarrollan las actividades náuticas de triatlón en aguas abiertas, y hasta finalizar las competencias.

En el sector de la Bahía de Santa Marta se restringe la navegación desde el 19 hasta el 24 de noviembre del 2017, mientras se desarrollen las actividades náuticas de vela, en el costado norte de El Morro Grande de la Bahía.

Las restricciones dadas permanecerán vigentes durante la práctica de los deportes náuticos relacionados de acuerdo al cronograma de los XVIII Juegos Bolivarianos en Santa Marta.